ANUNCIO de 27 de mayo de 2021 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 2/2020 de la ordenación detallada de las parcelas de la manzana 14 del ACO-4.9, del Plan General Municipal. (2021080772)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 2/2020 de la Ordenación Detallada de las parcelas de la manzana 14 del ACO-4.9, del Plan General Municipal de Badajoz, cuyo objeto es mejorar la implantación de las edificaciones mejorando su aprovechamiento y resultado arquitectónico del conjunto, presentada por Construcciones Bamaire, SL, y redactado por el arquitecto D. Lucio Fernández Tena.

Habiéndose procedido con fecha 17 de mayo de 2021 y con n.º BA/037/2021 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 y 49 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 27 de mayo de 2021. El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo. P.D. (Decreto Alcaldía de 2 de julio de 2019, BOP n.º 133 de 15 de julio de 2019), CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •